LINEAMIENTO DE CONSERVACIÓN DEL MATERIAL AUDIOVISUAL

"Las copias impresas de este documento se consideran no controladas. Para verificar la versión vigente consulte el Sistema Integrado de Gestión."

Tabla de contenido

1. Objetivo
2. Introducción
3. Descripción
4. Limpieza externa
5. Climatización, estabilización y traslado
6. Limpieza de estanterías y bóvedas
7. Preservación

1. OBJETIVO

Garantizar condiciones mínimas de almacenamiento, limpieza, humedad y temperatura para los soportes que hacen parte del archivo audiovisual de RTVC y que se ubican físicamente en los depósitos 1 y 2 del segundo piso de la entidad.

2. INTRODUCCIÓN

Higienizar y sanitizar es la manera más efectiva -a mediano y largo plazo- de proteger los diferentes soportes audiovisuales. Por tal razón, el archivo audiovisual de RTVC implementa a través de este lineamiento rutinas de limpieza general, medición y control de humedad y temperatura con el ánimo de generar las mejores condiciones posibles para la custodia del material audiovisual.

3. DEFINICIONES

a) **Aglutinante**: Sustancia -usualmente líquida- que se usa para disolver o desleír otras sustancias.
b) **Alcohol isopropílico:** El alcohol isopropílico (también conocido como isopropanol, propanol-2-ol, 2-propanol, alcohol o API) es el nombre común de un compuesto químico de la fórmula molecular C3H8O. Se trata de un compuesto químico incoloro, inflamable y con un fuerte olor.
c) **Custodia:** responsabilidad que se tiene sobre un objeto.
d) **Higienizar:** la higiene es el conjunto de conocimientos y técnicas que se aplican para el control de los factores pueden ejercer efectos nocivos sobre los elementos.
e) **Humedad relativa:** proporción (expresada en porcentaje) entre la cantidad de vapor de agua contenida en un determinado volumen de aire y la cantidad de vapor de agua que ese mismo volumen de aire podría contener a igual temperatura y presión. Como la humedad relativa depende de la temperatura, estos dos factores deben considerarse juntos.
f) **Sanitizar:** proceso químico que reduce el número de microorganismos a un nivel seguro.
g) **Temperatura:** cantidad de calor medible mediante un termómetro.

4. LIMPIEZA EXTERNA:

El proceso inicial dentro de las diferentes etapas de conservación, es el de limpieza externa de los diferentes soportes audiovisuales, buscando higienizar y sanitizar de la manera más efectiva a mediano y largo plazo, los casetes y las estructuras de los carretes abiertos que protegen los diferentes formatos. Generalmente se realiza la limpieza general con alcohol isopropílico, un paño libre de motas, en un espacio descontaminado.

5. CLIMATIZACIÓN, ESTABILIZACIÓN Y TRASLADO:

Las áreas de almacenamiento de las cintas deben ser frescas y secas: 14ºC ± 3ºC (59± 5ºF) y 30 a 45% de HR (humedad relativa), son niveles adecuados para el almacenamiento. Un calor excesivo y/o demasiado frío daña los registros magnéticos.

Una HR sobre el 40% acelera el deterioro del aglutinante de las cintas. Los discos ópticos (CD y DVD), deben almacenarse en un ambiente sin polvo, fresco (bajo 16ºC o64ºF) y moderadamente seco (45% HR). Condiciones más cálidas y húmedas provocarán la oxidación de las capas reflectoras metálicas, la decoloración de las tinturas y el deterioro de los sustratos de polímeros y de los recubrimientos.

El sistema de climatización nunca debería apagarse y los valores establecidos no deberán disminuirse en la noche, durante los fines de semana o en cualquier otro momento.

Todo el material audiovisual que sea trasladado por alguna razón de conservación: limpieza, digitalización, restauración y masterización, entre otros, debe tener una etapa de climatización y estabilización de temperatura, esto debido a las contracciones que pueden presentarse en las cintas y la posible alteración de los contenidos.

Se debe evitar someter las cintas a cambios bruscos de temperatura. Si la temperatura del área de almacenamiento y la del área de operación difieren en más de 8oC (15oF), se debe disponer de un período de aclimatación dentro del área de operación de cuatro horas por cada 10oC (18oF) de diferencia. Una vez cumplida esta etapa, el material puede ingresar al nuevo proceso que le quiera realizar.

6. LIMPIEZA DE ESTANTERIAS Y BOVEDAS

Se deben mantener las estanterías y los soportes limpios, libres de polvo y de microorganismos. En las bóvedas, sólo deben estar las películas, las cintas y las estanterías; por lo tanto, las esquinas o pasillos no deben de convertirse en “depósitos temporales”, aptos para la acumulación de envases o cartones o de cualquier otro tipo de material auxiliar; ni siquiera de los útiles de limpieza.

El uso de máquinas aspiradoras es el único medio admisible para retirar el polvo de las bóvedas, además pueden ser limpiados con métodos húmedos, con paños y alcohol isopropílico reducido (20/80). Se debe realizar una limpieza mensual a cada bóveda y cada tercer mes utilizar solución de eucalipto puro reducido en una proporción 70/30 (con alcohol isopropílico) para mantener controlados posibles microrganismos.

Los formatos y soportes audiovisuales deben mantenerse limpios. Esto prolongará significativamente su vida útil; la limpieza debe hacerse regularmente, con una frecuencia determinada por la rapidez con que el polvo se acumule en los depósitos del acervo. La limpieza y los procedimientos incluyen la

condición física de los formatos y soportes, la cantidad y tipo de polvo a remover (una capa delgada de polvo contra una acumulación gruesa de sucio), y el alcance de la limpieza que se va a realizar. Las acumulaciones gruesas de polvo y sucio pueden requerir el lavado de los estantes con un detergente suave.

Es necesario asegurarse de que los estantes estén completamente secos antes de volver a colocar los formatos y soportes audiovisuales.

7. PRESERVACIÓN

Adicional a las anteriores etapas de conservación, es fundamental determinar las características de los espacios de almacenamiento o bóvedas de conservación, donde van a quedar preservados los soportes, y regular los siguientes parámetros:

- Control de luz, humedad relativa y temperatura.
 - La humedad relativa siempre debe permanecer en 45 %HR.
 - La temperatura debe permanecer en 14 grados centígrados con oscilaciones máximas de +- 3 grados.
 - Las bóvedas, cuando no se estén consultando, deben permanecer siempre con la luz apagada.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Área productora	Fecha de Publicación
1	Se crea el documento debido a la actualización de su codificación, pasando de S-O-4 a CD-O-004. En consecuencia, el código S-O-4 se elimina y se registra como obsoleto en el Listado Maestro de Documentos, debido a que presentaba una codificación que no correspondía a los lineamientos establecidos para la identificación y control documental del Sistema Integrado de Gestión (Guía de Administración de Información Documentada SIG.)	Coordinación de Planeación	5/10/2026